

Coquimbo, 22 de abril, 2024

At: Sr. Txomin Larregaray
CONFINOR CMRI

1. Generalidades:

Según lo informado y en contexto de Levantamiento de cargos por parte de la SMA a la empresa Confinor S.A. y con el objetivo de revisar y analizar la implicancia ambiental de las infracciones cursadas sobre componentes del medioambiente, la presente propuesta técnico-económica tiene por objetivo el desarrollo de informes de análisis ante la eventual afectación de las componentes flora, vegetación y suelo.

El alcance de la presente propuesta se enmarca en:

- 1.- Levantamiento pedestre del estatus actual de las especies de flora y fauna terrestre en las inmediaciones de la Planta de Residuos Peligrosos CONFINOR S.A.
- 2.- Revisión comparativa de resultados respecto estudios previos y del área.
- 3.- Informe de Análisis y conclusiones del estatus actual de la componente flora y vegetación.
- 4.- Recopilación bibliográfica y normativa estado del arte suelos zona Copiapó.
- 5.- Análisis de resultados de muestras de suelo.
- 6.- Informes de análisis, estatus y conclusiones de la componente suelo del entorno CMRI

2. Metodología:

Para el desarrollo de este estudio se desarrollará una prospección en terreno de un día, que permita la identificación y conteo de especies, emplazamiento y cuantificación de calicatas de muestreo de suelos y las especie de interés, estado de desarrollo y el levantamiento general de antecedentes respecto a la flora y fauna, en el área de influencia de la Planta de Residuos Peligrosos CONFINOR S.A. y recopilación normativa y de estándares de contaminación de suelo que permitan evaluar el grado de afectación por parte de la actividades de CONFINOR S.A.

Respecto al trabajo en terreno se considerará lo establecido por la *Guía para la descripción de los componentes suelo, flora y fauna de ecosistemas terrestres en el SEIA. En este sentido la representación de la información base a analizar será determinada y cuantificada en función de la misma Guía.*

La información levantada en terreno será contrastada con los antecedentes aportados por la Línea de Base del proyecto, además de la información bibliográfica específica del área de estudio, recopilada y analizada por el consultor. La caracterización de las muestras de suelo por parte del mandante marcarán el hito de inicio del análisis de resultados versus recopilación bibliográfica.

Los resultados serán entregados en informes de análisis independientes sobre los componentes de flora y fauna y suelo.

3. Alcances del estudio:

- El muestreo en terreno no contempla caza por medio de trampa, corresponde al método Pasivo no invasivo.
- Las actividades de terreno se realizarán una vez recibida la Orden de Compra.
- El estatus de a flora y vegetación será determinada in situ por el consultor
- El informe de suelo contempla la determinación en número y emplazamiento de los sitios que representen de mejor manera la peor condición de acuerdo a la guía.

4. Programación:

Actividades	Semanas						
	S ₁	S ₂	S ₃	S ₄	S ₅	S ₆	S ₇
Prospección en terreno							
Gabinete, análisis de información de terreno, bibliográfica y normativa, elaboración informes finales							
Entrega de informe							

Se contempla un total de 150 HH profesionales de gabinete.

5. Monto

- 1.- Estudio de flora y vegetación tiene un costo de **60 UF**, el valor de la UF será el de la fecha de emisión de la factura exenta.
- 2.- Estudio de suelo tiene un costo de **75 UF** el valor de la UF será el de la fecha de emisión de la factura exenta.

Total	135 UF
--------------	---------------

6. Consideraciones Generales

Para el desarrollo del muestreo, se solicita gestionar el acceso al sector de estudio. El monto indicado contempla las HH destinadas para trabajo de gabinete y terreno, los gastos de traslado, alimentación, impresión de documentos y utilidades.

La toma de muestras de suelo como su análisis corren por parte del titular. El presente estudio contempla la definición de los puntos más adecuados para la extracción de muestras, así como el número de calicatas necesarias para definir un estudio representativo.

Una vez generada y recibida la orden de compra, se procederá a la ejecución de las actividades detalladas en el programa de trabajo. La actividad de inicio será la campaña en terreno.

7. Forma de pago:

Se emitirá factura exenta de IVA Contra entrega del informe, Centro de Análisis y estudios Medioambientales Ltda.76.226.378-5.

El pago debe ser emitido a la Cta. Corriente, N°45671117 Banco BCI, Rut 12.211.294-2 a nombre de Andrea Soumastre D.

Andrea Soumastre D
Msc en Medio Ambiente